

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PINSI EN SEPTIEMBRE 2016:

R. y P. DEL PINSI EN EL PLENO del 1-9-16:

1) Dado que el Pleno que estamos celebrando es extraordinario y el correspondiente al mes de Agosto. El PINSI propone cambiar el acuerdo plenario que establecimos al principio de mandato y este pleno en los sucesivos años, se convoque, no el primer día de Septiembre, sino 2 ó 3 días más tarde con el objeto de tener tiempo suficiente para ver y estudiar los expedientes, ya que muchos concejales regresamos el 31 de Agosto de nuestras vacaciones.

R. y P. DEL PINSI EN EL PLENO del 29-9-16:

1) En la cuenta general del Ejercicio 2015, el Patrimonio del Ayto. y sus organismos autónomos, nos dice el informe de intervención **que; ni el balance, ni la cuenta de resultado económico – patrimonial del Ayto. y de sus organismos autónomos reflejan una imagen fiel de los mismos**. Esto no es de ahora, viene de atrás, y ya hemos sido requeridos en varias ocasiones por ello. Para evitar estos requerimientos, porque es obligado por Ley y porque es imprescindible, **rogamos;** se habiliten los medios suficientes para actualizar y tener al día valorados e integrados en contabilidad correctamente nuestros activos patrimoniales.

2) El pasado 22 del presente mes, el PINSI les ha presentado por registro 43 propuestas para los Presupuestos 2017. Rogamos se nos llame a negociarlas con tiempo, si es que lo considera necesario, interesante y útil el Equipo de Gobierno.

3) En la Comisión de Economía de ayer hemos felicitado al Concejale de Atención y Participación Ciudadana por una rápida respuesta que dio, vía email, a un ciudadano. Rogamos se utilice más por todas las concejalías esta forma de dar respuesta a las peticiones de nuestros conciudadanos.